



# ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

**Febrero de 2021**

**Director General**

Marcos Makón

**Dirección de Análisis Presupuestario**

**Analistas**

Pablo Barousse - María Laura Cafarelli - Julieta Olivieri

**10 de marzo de 2021**

ISSN 2683-9598

## Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo .....	3
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional .....	4
Evolución de los ingresos.....	5
Evolución de los gastos.....	6
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional .....	10
Aspectos metodológicos .....	13

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional .....	5
Cuadro 2. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional .....	10

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Ingresos totales, gastos primarios y resultado primario de la Administración Nacional.....	4
Gráfico 2. Prestaciones Sociales.....	7
Gráfico 3. Principales gastos asociados a COVID-19 .....	9
Gráfico 4. Composición de las transferencias a provincias por programa .....	12

## Resumen Ejecutivo

Los ingresos totales de febrero correspondientes a la Administración Nacional ascendieron a \$442.931 millones, lo que implicó un crecimiento en términos reales<sup>1</sup> del 7,0% año contra año (a/a). Este incremento fue impulsado por los ingresos tributarios (17,3% a/a) y las rentas de la propiedad (50,2% a/a) que lograron contrarrestar la caída de los demás rubros de recursos, en donde sobresalieron los aportes y contribuciones a la Seguridad Social (-10,2% a/a). Los Derechos de Exportación registraron un aumento de 130,1% a/a que se explica mayormente por la baja base de comparación dado que los últimos meses de 2019 muchos exportadores adelantaron sus operaciones previendo cambios normativos en las alícuotas, lo que significó menores ingresos en febrero de 2020. Por otro lado, los impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado crecieron 25,0% a/a y 9,6% a/a, respectivamente. Los gastos primarios se ubicaron en \$519.419 millones, con un aumento de 14,4% a/a en términos reales. El análisis desagregado de los mismos permite observar una evolución dispar de los principales componentes. Dentro de los aumentos sobresalen los subsidios económicos (224,0% a/a), los gastos de capital (163,5% a/a, en cuyo incremento influyó la base de comparación) y otros programas sociales (106,8% a/a), por el impulso de los programas Potenciar Trabajo (44,9% a/a) y Políticas Alimentarias (60,3% a/a). Dentro de las reducciones más significativas se destacan los salarios de los empleados públicos (-11,7% a/a), cuyas negociaciones paritarias no lograron superar a la inflación, las jubilaciones y pensiones (-7,0% a/a), las pensiones no contributivas (-6,6% a/a) y las asignaciones familiares y por hijo (-5,7% a/a), como consecuencia de la política de actualización del valor de las prestaciones.

Los gastos totales tuvieron una expansión más moderada de 9,1% a/a como consecuencia de la caída en la ejecución de los intereses de la deuda (-31,4% a/a).

Como consecuencia de esta dinámica, tanto el resultado primario como el resultado financiero resultaron negativos (\$76.128 millones y \$116.427 millones, respectivamente), desmejorando en ambos casos en relación a los alcanzados en febrero de 2020 (\$28.215 millones y \$69.884 millones, respectivamente). En tanto, debido a que los ingresos corrientes mostraron una tasa de variación superior a la de los gastos corrientes, el resultado económico (-\$80.516 millones) evidenció una mejora en términos reales con relación al de febrero de 2020.

A pesar de este comportamiento en los resultados de febrero, al cabo del primer bimestre se observa que el resultado primario permanece en terreno positivo acumulando \$62.549 millones.

En nivel de gasto devengado acumulado al mes de febrero alcanzó los \$1.023.086 millones, equivalentes al 12,2% del crédito presupuestario vigente. Sobresalen por el nivel alcanzado las prestaciones sociales, con 13,8% del crédito vigente, los salarios de la administración pública, con el 15,0% y las transferencias a universidades, con el 13,3%. En el extremo opuesto la inversión real directa ejecutó el 4,3%.

El presupuesto inicial del ejercicio aumentó en \$15.006 millones a través de la Decisión Administrativa 85 del mes de febrero, en el marco de medidas adoptadas para enfrentar las consecuencias generadas por la pandemia.

<sup>1</sup>Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de febrero 2021 se utilizó una estimación propia de OPC que prevé una variación mensual del 3,8%.

## Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

En febrero, los ingresos totales alcanzaron \$442.931 millones, lo que implicó una expansión en términos reales del 7,0% a/a, impulsada por el comportamiento de los ingresos tributarios (17,3% a/a) y de las rentas de la propiedad (50,2% a/a). El resto de los rubros exhibió variaciones interanuales negativas, destacándose la caída en los recursos provenientes de la Seguridad Social (10,2% a/a).

Los gastos primarios totalizaron \$519.059 millones con un crecimiento en términos reales de 14,4% a/a, impulsado por la suba de los subsidios económicos (224,0% a/a), los gastos de capital (163,5% a/a), los programas sociales (106,8% a/a) y las transferencias a provincias (22,3% a/a). Contrastando esta dinámica, los salarios de los empleados públicos y las jubilaciones y pensiones se contrajeron 11,7% a/a y 7,0% a/a, respectivamente.

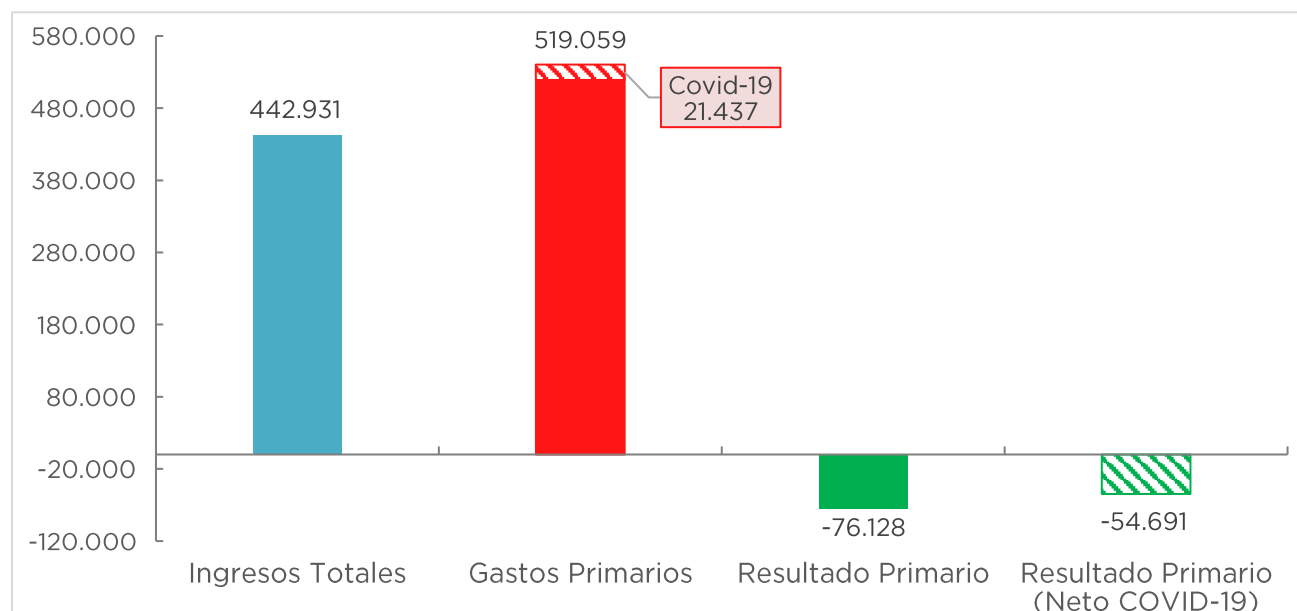
Los gastos asociados a la pandemia por COVID-19 devengaron alrededor de \$21.437 millones, sin los cuales los gastos primarios se hubieran expandido 9,6% a/a. Dichas erogaciones incluyen un remanente del ejercicio 2020 por \$10.296 millones.

Al adicionar el pago de los intereses de la deuda, que experimentaron una caída de 31,4% a/a, los gastos totales reflejaron una variación interanual positiva más moderada de 9,1% a/a.

Esta dinámica resultó en un déficit primario de \$76.128 millones, aumentando el resultado negativo de \$28.215 millones registrado en febrero de 2020. El resultado financiero fue deficitario en \$116.427 millones, desmejorando el déficit de \$69.884 millones alcanzado en igual período del año previo. Pero como los ingresos corrientes mostraron una tasa de variación superior a la de los gastos corrientes, el resultado económico (-\$80.516 millones) exhibió una mejora en términos reales con relación al de febrero de 2020.

### Gráfico 1. Ingresos totales, gastos primarios y resultado primario de la Administración Nacional

Febrero 2021, en millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En millones de \$ y % de var. nominal y real a/a

Concepto	Febrero 2021			2 meses acumulados		
	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a
<b>I. Ingresos Corrientes</b>	<b>442.926</b>	<b>50,8</b>	<b>7,0</b>	<b>999.504</b>	<b>46,2</b>	<b>4,6</b>
Ingresos Tributarios	281.799	65,4	17,3	634.005	69,4	21,2
Ap. y Cont. Seg. Social	137.427	26,7	-10,2	300.910	25,0	-10,6
Ingresos no Tributarios	9.405	24,7	-11,6	20.447	28,3	-8,2
Venta de Bienes y Servicios	683	38,5	-1,8	1.592	44,7	3,5
Rentas de la Propiedad (*)	13.573	111,8	50,2	41.475	-18,2	-41,5
Transferencias Corrientes	39	-89,1	-92,3	1.076	32,1	-5,5
<b>II. Gastos Corrientes</b>	<b>523.442</b>	<b>47,9</b>	<b>4,9</b>	<b>970.807</b>	<b>29,5</b>	<b>-7,3</b>
Prestaciones Sociales	314.828	42,5	1,0	600.100	31,6	-5,8
Subsidios Económicos	58.396	356,8	224,0	81.317	389,9	250,5
Gastos de Funcionamiento	68.264	32,0	-6,4	125.642	36,9	-2,0
Transferencias a Provincias	20.952	72,4	22,3	36.600	24,9	-10,7
Transferencias a Universidades	17.700	39,6	-1,0	36.018	37,8	-1,4
Otros Gastos Corrientes	3.003	57,3	11,6	5.153	56,7	12,1
Intereses (**)	40.299	-3,3	-31,4	85.977	-32,1	-51,4
<b>III. Resultado Económico (I-II)</b>	<b>-80.516</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28.697</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>IV. Ingresos de Capital</b>	<b>5</b>	<b>-27,4</b>	<b>-48,5</b>	<b>155</b>	<b>189,3</b>	<b>107,0</b>
<b>V. Gastos de Capital</b>	<b>35.916</b>	<b>271,5</b>	<b>163,5</b>	<b>52.279</b>	<b>306,9</b>	<b>191,1</b>
Inversión Real Directa	10.160	213,0	122,0	12.334	274,0	167,6
Transferencias de Capital	22.043	383,7	243,1	32.520	434,5	282,4
Inversión Financiera	3.713	99,0	41,1	7.425	114,3	53,3
<b>VI. Ingresos Totales (I+IV)</b>	<b>442.931</b>	<b>50,8</b>	<b>7,0</b>	<b>999.658</b>	<b>46,3</b>	<b>4,6</b>
<b>VII. Gastos Totales (II+V)</b>	<b>559.358</b>	<b>53,8</b>	<b>9,1</b>	<b>1.023.086</b>	<b>34,2</b>	<b>-4,0</b>
<b>VIII. Gastos Primarios</b>	<b>519.059</b>	<b>61,2</b>	<b>14,4</b>	<b>937.109</b>	<b>47,4</b>	<b>5,4</b>
<b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b>	<b>-76.128</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>62.549</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>X. Resultado Financiero (VI-VII)</b>	<b>-116.427</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-23.428</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) y utilidades transferidas del Banco Central de la República Argentina (BCRA), tal como surge del E.Sidif y del BCRA.

(\*\*) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Evolución de los ingresos

En febrero los ingresos totales tuvieron una variación en términos reales del 7,0% a/a, alcanzando \$442.931 millones. Este incremento se explicó por la expansión de los ingresos tributarios (17,3% a/a) y de las rentas de la propiedad (50,2% a/a). En la comparación interanual, el resto de los rubros de los recursos exhibió variaciones reales negativas, destacándose la caída en los recursos provenientes de la Seguridad Social (10,2% a/a).

Dentro de los ingresos tributarios<sup>2</sup>, los recursos originados por los Derechos de Exportación (\$57.532 millones) reflejaron una suba de 130,1% a/a, explicada por la baja base de comparación, dado que en febrero de 2020 hubo menores ingresos porque muchos exportadores adelantaron sus operaciones a fines de 2019 previendo modificaciones en las alícuotas. Por su parte, los ingresos provenientes del Impuesto al Valor Agregado (\$82.491 millones) exhibieron un incremento 9,6% a/a, como consecuencia del incremento del componente aduanero debido a la modificación del tipo de cambio nominal, y en menor medida, por la reducción de las devoluciones. La recaudación del Impuesto a las Ganancias (\$44.781 millones) creció 25,0% a/a, impulsada por el ingreso del cuarto anticipo de las personas humanas por el año 2020 y por la percepción del Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (Impuesto PAIS). Contrario a esta dinámica, dicho Impuesto PAIS (\$3.489 millones) tuvo por primera vez una caída de 47,9% a/a, a partir de las mayores restricciones para la adquisición de moneda extranjera en relación a febrero 2020, que produjo menores compras por viajes al exterior y atesoramiento.

*Los ingresos tributarios crecieron 17,3% a/a, impulsados por los Derechos de Exportación, el Impuesto a las Ganancias y el IVA.*

En cuanto a los recursos provenientes de la Seguridad Social, se observó una contracción de 10,2% en la comparación interanual. Este comportamiento estuvo influenciado mayormente por el sostenimiento de la medida de alivio fiscal, adoptada en el marco de la pandemia por COVID-19<sup>3</sup>, de reducción de las alícuotas de las contribuciones patronales para el sector Salud. Asimismo, la cantidad de aportantes al sistema y la remuneración imponible, presentaron caídas interanuales<sup>4</sup>.

Las rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), incluidas dentro de las rentas de la propiedad (\$13.573 millones), presentaron una expansión de 96,7% a/a, alcanzando \$12.456 millones. Este comportamiento se explica básicamente por la finalización de la moratoria en el pago de los intereses para los créditos Argenta FGS de ANSeS, por los cuales se percibieron \$4.788 millones en febrero 2021.

## Evolución de los gastos

Durante el mes de febrero, los gastos primarios totalizaron \$519.059 millones, registrando un incremento en términos reales de 14,4% a/a. Al incluir el pago de los intereses de la deuda (\$40.299 millones), que experimentaron una caída de 31,4% a/a, se obtuvo que los gastos totales (\$559.358 millones) reflejaron un aumento de 9,1% a/a.

*Los gastos primarios se incrementaron 14,4% a/a y los totales 9,1% a/a.*

En relación a la expansión de los gastos primarios, se destaca que, si bien los rubros de mayor importancia, como resultan las jubilaciones y pensiones y los gastos en personal se contrajeron a tasas de 7,0% a/a y 11,7% a/a respectivamente, la suba de 14,4% a/a se explica, básicamente por el hecho de que en febrero de 2020 prácticamente no se registraron gastos de subsidios energéticos.

<sup>2</sup> Para más información ver informe OPC: <https://www.opc.gob.ar/recaudacion-tributaria/recaudacion-tributaria-febrero-2021/>

<sup>3</sup> Decreto 1.052/20 y Decreto 34/21.

<sup>4</sup> Según la última información publicada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre la base del SIPA, en diciembre de 2020 la cantidad de trabajadores registrados mostró una caída interanual de 1,8%. Por su parte, según el último dato publicado por la Secretaría de Seguridad Social, la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE) registró un incremento nominal interanual de 34,9% en diciembre de 2020. Descontando la inflación en igual período, la variación en términos reales fue de -0,9% a/a.

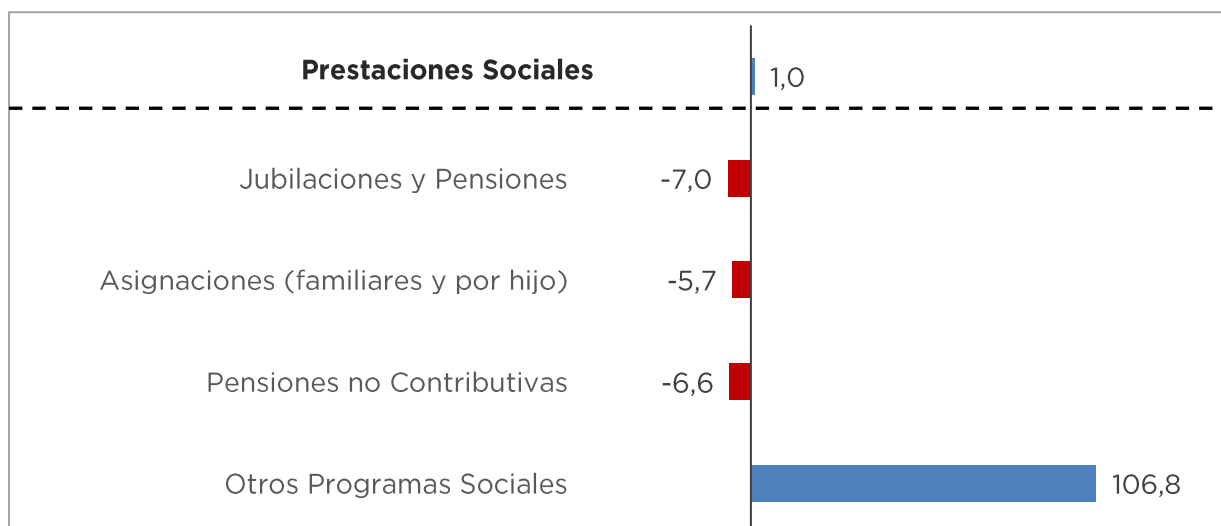
De manera complementaria, la suba de los gastos primarios continuó siendo motorizada por los programas sociales, los gastos de capital y los subsidios económicos.

En lo que respecta a las prestaciones sociales (\$314.828 millones), se registró un aumento de 1,0% a/a. Esta variación positiva se explica por los otros programas sociales (\$44.391 millones) que crecieron 106,8% a/a impulsada por el pago del Salario Complementario correspondiente al ejercicio 2020 en el marco del programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP), que alcanzó a \$10.296 millones y no había registrado ejecución presupuestaria en febrero de 2020. Además, incidieron los programas Potenciar Trabajo<sup>5</sup> (\$10.230 millones) y Políticas Alimentarias (\$11.044 millones), con expansiones reales de 44,9% a/a y 60,3% a/a, respectivamente. En el caso de este último programa se destaca el aumento del 50% en los montos mensuales de la Tarjeta Alimentar, con efecto a partir de febrero de este año. De este modo, las madres con un hijo menor de seis años pasan a percibir \$6.000 mensuales, mientras que aquellas con dos o más hijos percibirán un beneficio de \$9.000.

Por su parte, las jubilaciones y pensiones (\$216.109 millones), las pensiones no contributivas (\$33.841 millones) y las asignaciones familiares (\$20.488 millones) tuvieron caídas de 7,0% a/a, 5,7% a/a y 6,6% a/a, respectivamente, debido a la política de actualización del valor de las prestaciones, que no permitió compensar la suba de precios<sup>6</sup>.

## Gráfico 2. Prestaciones Sociales

Febrero 2021, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif, ANSeS e INDEC.

En cuanto a los subsidios económicos (\$58.396 millones), se observó un incremento de 224,0% a/a debido a la expansión de los principales componentes y a una baja base de comparación. Del total, el 60,5% corresponde a subsidios a la energía (\$35.342 millones) generados básicamente por transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A (CAMMESA) y al

<sup>5</sup> Por Resolución 121/2020 del Ministerio de Desarrollo Social se unifican los programas “Apoyo al Empleo” y “Proyectos Productivos Comunitarios” en el “Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo”.

<sup>6</sup> En lo que respecta a la movilidad, en el período bajo análisis inciden los incrementos otorgados mediante los Decretos 163/2020, 495/20, 692/20 y 899/20. Los citados decretos implicaron una suma fija de \$1.500 y una variable de 2,3% en el mes de marzo, otro aumento del 6,12% en el mes de junio, 7,5% a partir de septiembre y 5,0% en diciembre.

Plan Gas (Resolución MINEM 46/2017), con asignaciones por \$26.000 millones y \$7.871 millones respectivamente<sup>7</sup>.

En lo referido a los subsidios al transporte (\$14.730 millones) se registró una suba real de 28,5% a/a, destacándose las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) con \$7.955 millones (31,6% a/a) y en las erogaciones destinadas al sistema de transporte ferroviario con \$6.451 millones (19,1% a/a). En ambos casos el aumento de los gastos se origina principalmente por el diferencial entre el crecimiento de los costos y las tarifas abonadas por los usuarios. El resto de los subsidios totalizó \$8.325 millones (104,4% a/a) impulsados por las transferencias a Agua y Saneamientos Argentinos S.A (AYSA) por \$3.788 millones por las cuales no se habían registrado erogaciones en febrero 2020, y al Correo Argentino SA (\$3.109 millones), que tuvieron una suba real de 16,1% a/a.

Por su parte, los gastos de funcionamiento alcanzaron los \$68.264 millones mostrando una caída de 6,4% a/a, en gran medida debido a la dinámica del gasto en personal (\$52.971 millones), que se redujo 11,7% a/a. Esta evolución se vincula fundamentalmente al resultado de las negociaciones paritarias en el sector público. Al respecto, la variación interanual de la pauta salarial acumulada en el mes de febrero 2021 fue del 21,0% para el personal del Poder Judicial, 11,0% para el del Poder Ejecutivo y 7,0% para el del Poder Legislativo. En todos los casos la recomposición salarial se ubicó por debajo de la inflación, con la consiguiente caída del gasto en términos reales. También impactó el efecto de la suma fija remunerativa no bonificable de \$1.000 otorgada en marzo de 2020 para aquellos trabajadores de la Administración Nacional con una remuneración inferior a \$60.000 al 31 de enero de 2020. En cuanto al resto de los gastos de funcionamiento (\$15.292 millones), se observó una suba de 18,0% a/a, debido a la compra de productos farmacéuticos y medicinales (\$7.112 millones), que aumentaron 91,9% a/a. El 90,3% de este objeto del gasto corresponde al programa de prevención y control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles (\$6.423 millones).

Las transferencias a provincias (\$20.952 millones) reflejaron una suba real de 22,3% a/a como consecuencia del financiamiento de las cajas previsionales provinciales (\$5.907 millones), el Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la provincia de Buenos Aires (\$4.338 millones), las transferencias destinadas al Fondo de Incentivo Docente (\$3.655 millones) y las correspondientes a la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires con el objeto de solventar la transferencia de funciones de Seguridad (\$2.042 millones). La evolución de estos conceptos más que compensó la disminución de los subsidios a la tasa de interés por préstamos otorgados a las provincias en el marco del acuerdo ratificado por la Ley 27.260<sup>8</sup>, que habían representado \$3.954 millones en febrero 2020 y no registraron ejecución presupuestaria durante el mes bajo análisis.

En lo que respecta a las transferencias a universidades (\$17.700 millones) se contrajeron 1,0%, mientras que el resto de los gastos corrientes (\$3.003 millones) experimentó una suba de 11,6% a/a.

Durante febrero, los programas instrumentados en el marco de la pandemia por COVID-19 implicaron erogaciones por alrededor de \$21.437 millones, sin los cuales el gasto primario hubiera presentado una expansión en términos reales de 9,6% a/a. Como se mencionó anteriormente, el monto

<sup>7</sup> Por razones de índole administrativa, durante febrero de 2020, no se registraron erogaciones en concepto de transferencias a CAMMESA y a los beneficiarios del Plan Gas.

<sup>8</sup> Dichas transferencias del tesoro corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar (tasa que remunera los depósitos bancarios superiores a \$1 millón).

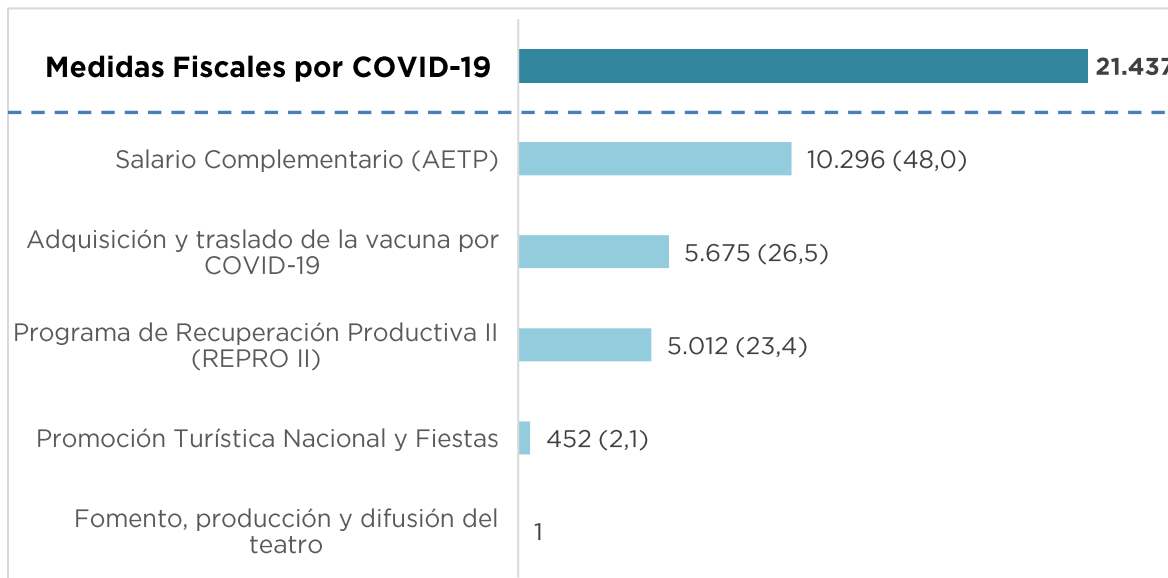


devengado mediante el Salario Complementario (AETP) (\$10.296 millones) corresponde a un remanente del ejercicio 2020.

A continuación, se detallan dichas erogaciones:

### Gráfico 3. Principales gastos asociados a COVID-19

Febrero 2021, en millones de \$ y % de participación



FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

La caída interanual de 31,4% a/a en el servicio de intereses (\$40.299 millones) para febrero se debe principalmente a los menores pagos en moneda extranjera, producto del proceso de reestructuración de la deuda emitida bajo legislación extranjera, parcialmente compensada por un incremento en los vencimientos de la deuda denominada en pesos y la evolución del tipo de cambio.

En cuanto a los gastos de capital (\$35.916 millones) se observó un incremento real del 163,5% a/a con aumentos en todos sus componentes, en gran medida por la baja base de comparación. Las transferencias de capital (243,1% a/a) resultaron el rubro de mayor expansión interanual y representaron el 61,4% del total de los gastos de capital devengados en el mes de febrero. Se destacaron las transferencias de capital a Agua y Saneamientos Argentinos S.A (AYSA) con \$10.506 millones y un crecimiento de 239,9% con relación a la ejecución de febrero de 2020 (\$2.192 millones). La inversión real directa también registró una suba real con respecto al año pasado (122,0% a/a) fundamentalmente por las obras llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Vialidad que representaron el 73,1% del total de la inversión y crecieron 172,5% a/a. Por último, los aportes de capital de Aerolíneas Argentinas S.A<sup>9</sup>, que pasaron de \$1.731 millones en 2020 a \$3.712 millones en 2021, explicaron la variación real de la inversión financiera (41,1% a/a).

<sup>9</sup> De acuerdo al artículo 17 de la Ley 27.431 de Presupuesto 2018 Aerolíneas Argentinas S.A y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A deberán proceder a registrar en sus respectivos estados contables todas las asistencias financieras que hubieran recibido del Estado nacional y las que reciban en el futuro, como aportes efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital. Este artículo ha sido incorporado a la Ley 11. 672 Complementaria Permanente de Presupuesto mediante el artículo 125 de la Ley 27.431.

## Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

En nivel de gasto devengado acumulado al mes de febrero alcanzó los \$1.023.086 millones, equivalentes al 12,2% del crédito presupuestario vigente. Sobresalen por el nivel alcanzado las prestaciones sociales, con 13,8% del crédito vigente, mientras que en el extremo opuesto la inversión real directa ejecutó el 4,3%. El presupuesto inicial del ejercicio aumentó en \$15.006 millones a través de la Decisión Administrativa 85 del mes de febrero.

La ejecución del gasto de la Administración Nacional al mes de febrero asciende a 12,2% respecto del crédito vigente, por debajo del nivel observado durante el mismo periodo del año previo, que alcanzó 15,7%. Los gastos corrientes devengaron el 12,8% del presupuesto asignado (16,3% en 2020), mientras que los gastos de capital el 6,1% (5,0% en 2020). La mayoría de

*Al mes de febrero se devengó el 12,2% del presupuesto aprobado.*

los rubros del gasto, excepto los subsidios económicos, otros gastos corrientes y los gastos de capital exhiben niveles de ejecución inferiores a los registrados en el mismo período del año pasado. Cabe destacar que en enero de 2020 comenzó a regir la prórroga del presupuesto 2019, sin ajustes, lo que elevó los niveles de ejecución al inicio del año.

### Cuadro 2. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Acumulado a febrero 2021, en millones de \$ y % de ejecución

Concepto	2021			
	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
<b>Gastos Totales</b>	<b>8.394.995</b>	<b>8.410.001</b>	<b>1.023.086</b>	<b>12,2</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>7.541.453</b>	<b>7.555.894</b>	<b>970.807</b>	<b>12,8</b>
Prestaciones Sociales	4.322.938	4.335.565	600.100	13,8
Subsidios Económicos	973.996	973.599	81.317	8,4
Gastos de Funcionamiento	947.832	949.035	125.642	13,2
Transferencias a Provincias	297.507	296.914	36.600	12,3
Transferencias a Universidades	270.848	270.857	36.018	13,3
Otros Gastos Corrientes	67.154	68.827	5.153	7,5
Intereses (*)	661.178	661.098	85.977	13,0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>853.542</b>	<b>854.107</b>	<b>52.279</b>	<b>6,1</b>
Inversión Real Directa	285.989	286.546	12.334	4,3
Transferencias de Capital	471.548	471.555	32.520	6,9
Inversión Financiera	96.005	96.005	7.425	7,7

(\*) El devengado de intereses se estimó considerando datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y el E.Sidif. Incluye Intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

El crédito vigente al mes de febrero asciende a \$8.410.001 millones, con un aumento de \$15.006 millones con relación al presupuesto inicial. La Decisión Administrativa 85 del mes de febrero incrementó los créditos para el REPRO II<sup>10</sup> (\$12.000 millones), los programas "Reactivar Escenas" y "Apoyo Económico Fortalecer Cultura" (\$2.206 millones), el programa "Pre Viaje" y el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (\$800 millones), con el fin de fomentar el turismo nacional. El

<sup>10</sup> Consiste en una suma dineraria individual y fija a abonar a los trabajadores y las trabajadoras, a cuenta del pago de las remuneraciones a cargo de los empleadores y las empleadoras adheridos y adheridas al referido programa.

incremento presupuestario de estas iniciativas se debe a las consecuencias generadas por la pandemia por COVID-19.

El 61,8% de los gastos corrientes corresponde a las prestaciones sociales con un nivel de ejecución del 13,8% del presupuesto vigente. Al interior de las mismas se destacan las jubilaciones y pensiones que representan el 71,8% (\$430.725 millones), con una ejecución del 13,5%. Continúan las asignaciones familiares y por hijo (\$64.415 millones) con el 13,3% del crédito asignado, otros programas sociales (\$63.980 millones) con el 17,3% y las pensiones no contributivas (\$40.980 millones) con el 13,9%. Dentro del concepto de otros programas sociales sobresale el programa Potenciar Trabajo (\$20.338 millones) con una ejecución del 18,9% del crédito asignado y el gasto en Políticas Alimentarias (\$18.020 millones), con un devengado de 18,0%. Es importante destacar la ejecución de \$10.296 millones por el pago del Salario Complementario en el marco del AETP correspondiente al ejercicio 2020, que no había estado previsto en el presupuesto inicial, pero contempla un presupuesto vigente de \$10.500 millones por una reasignación de créditos.

Los subsidios económicos devengaron el 8,4% de su presupuesto. Los subsidios a la energía (\$51.127 millones) se destacaron con las transferencias a CAMMESA (\$41.100 millones), que ejecutó el 9,3%. Por otra parte, los relacionados al transporte (\$20.722 millones), que comprenden los subsidios al transporte automotor y ferroviario, devengaron el 10,9% del crédito vigente, destacándose la asistencia financiera a Operador Ferroviario SE (\$10.418 millones) con una ejecución del 15,5% y al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) (\$7.955 millones) con un devengado del 7,5% del crédito. El resto de los subsidios totalizaron \$9.468 millones, dentro de los cuales sobresalen con \$3.788 millones los otorgados a AYSA y con \$3.109 millones al Correo Argentino SA, que registraron una ejecución del 14,2% y 58,7%, respectivamente.

Dentro de los gastos de funcionamiento, los salarios (\$102.644 millones) participaron con el 81,7% de los mismos y devengaron el 15,0% de su crédito. El resto de los gastos de funcionamiento (\$22.998 millones), que incluye el pago de servicios y la compra de bienes de consumo, ejecutaron el 8,6%. Se destaca con \$9.644 millones la adquisición de vacunas por parte del Ministerio de Salud en el marco del programa de prevención y control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, de los cuales \$5.936 millones corresponden a la vacuna por COVID-19, con una ejecución del 43,3% del crédito asignado para tal fin.

Las transferencias corrientes a provincias (\$36.600 millones) registraron una ejecución equivalente al 12,3% del presupuesto asignado, concentrándose el 82,7% del devengado en cinco programas.

## Gráfico 4. Composición de las transferencias a provincias por programa

Acumulado a febrero 2021, en millones de \$ y % de participación



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Las transferencias a universidades ejecutaron el 13,3% de su crédito vigente, mientras que, en los otros gastos corrientes devengaron el 7,5%.

La partida de intereses de la deuda ejecutó el 13,0% del crédito asignado, específicamente en lo que corresponde a los intereses por préstamos de la Administración Central (\$45.677 millones) y del Sector Externo (\$40.299 millones).

La ejecución de los gastos de capital alcanzó el 6,1% del crédito vigente y fue impulsada principalmente por las transferencias de capital (\$32.520 millones), que representaron el 62,2% del total devengado en este rubro y ejecutaron el 6,9%. Más de la mitad (53,9%) de la ejecución por este concepto se concentró en las transferencias efectuadas a AYSA (\$10.625 millones) y al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social (\$6.906 millones), que registraron una ejecución del 14,1% y del 48,4%, respectivamente. Continúa en orden de relevancia dentro de los gastos de capital la inversión real directa (\$12.334 millones), que registró un nivel de ejecución del 4,3% del crédito vigente, destacándose al interior las obras de la Dirección Nacional de Vialidad que representaron el 74,9% del devengado (\$9.242 millones) y ejecutaron el 10,8% del presupuesto asignado. Por último, la inversión financiera (\$7.425 millones) devengó el 7,7% de su presupuesto, atribuyéndose la totalidad a los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas SA (13,3% de ejecución).

## Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 3 de marzo de 2021.
- Para los gastos, se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos, se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de febrero de 2021 se utilizó una estimación propia de OPC que arrojó una variación mensual del 3,8%, elaborada de acuerdo a la metodología plasmada en el documento de trabajo “Lineamientos para la elaboración del escenario macroeconómico”, disponible en: [www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar).
- Para el ejercicio 2020, los ingresos tributarios incluyen el impuesto PAIS según el monto informado por AFIP, con la distribución del Decreto 184/2020.
- Las transferencias de utilidades del BCRA al Tesoro Nacional, incluidas dentro de las rentas de la propiedad, se consideraron ingresadas en los meses que indica la información suministrada por el BCRA.
- El monto de los intereses fue estimado teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.
- El valores de asignaciones familiares para enero y febrero de 2020 corresponde a una estimación teórica elaborada por la OPC debido a la demora en el registro en E.Sidif por parte de la ANSES.
- Los valores de las Pensiones No Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad imputados en el ejercicio 2020 y en febrero de 2021 corresponden a una estimación teórica en base al E.Sidif.

### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)

